



Próximos pasos tras la evaluación independiente

1 Hable con el asesor independiente sobre la evaluación de su hijo.

La misma persona que evaluó a su hijo/a adolescente por un trastorno emocional grave (SED) lo llamará dentro de un (1) día hábil para discutir los resultados de su evaluación. Esta es su oportunidad de hacer cualquier pregunta que pueda tener sobre los resultados o sobre cómo se tomó la decisión sobre los SED.

2 Inscríbase en el Programa YES, si aún no es elegible para Medicaid.

Existen varias formas de acceder a Medicaid, cada una de ellas con requisitos diferentes. Si se determina que su hijo/a adolescente es elegible para el Programa YES, tendrá acceso a todos los servicios financiados por Medicaid, incluidos los servicios de cuidado de suspensión temporal. Hay cuatro (4) maneras de solicitar Medicaid:

- **En línea** en idalink.idaho.gov. Ignore cualquier determinación preliminar de elegibilidad que aparezca en línea. En su lugar, espere a que le llegue por correo el aviso de elegibilidad, que tarda unos cinco (5) días hábiles.
- **Por teléfono:** 877-456-1233
- **Por correo:** Descargue los formularios de solicitud (en inglés o español, en formato PDF) de <https://healthandwelfare.idaho.gov/services-programs/medicaid-health/apply-medicaid-0>
- **En persona** en su oficina local del Departamento de Salud y Bienestar.

3 Después de recibir la determinación de la elegibilidad para Medicaid...

- Si se determina que el joven es elegible para el Programa YES, llame a la Organización de Atención Administrada del Plan de Salud de Comportamiento de Idaho para iniciar el proceso para desarrollar su Plan de Servicio Centrado en la Persona (PCSP).

NOTA: El PCSP y los servicios de cuidado de suspensión temporal son servicios requeridos federalmente para mantener la elegibilidad del Programa YES. Su hijo/a adolescente debe utilizar los servicios de cuidado de suspensión temporal al menos una vez por año de elegibilidad y tener el PCSP actualizado dentro de un año a partir de la fecha de elegibilidad de su hijo/a adolescente. También debe someterse a una evaluación anual SED del asesor independiente.

- Si el joven no es elegible para Medicaid, comuníquese con la Organización de Atención Administrada del Plan de Salud del Comportamiento de Idaho al 1-855-202-0973 o visite magellanoofidaho.com.

Contactos importantes que debe conocer

Asesor independiente – Liberty Healthcare: 208-258-7980 o idahoyes@libertyhealth.com

Organización de Atención Administrada del Plan de Salud del Comportamiento de Idaho: 1-855-202-0973, magellanoofidaho.com o magellanidmfam@magellanhealth.com

Elegibilidad para Medicaid - Programa Self Reliance: 877-456-1233 o mybenefits@dhw.idaho.gov

Si tiene preguntas sobre el Programa YES, póngase en contacto con el equipo del Programa YES de Medicaid: 208-364-1910/1-800-352-6044 o yes@dhw.idaho.gov